

cion por ella, quedando, en fin, libre para obrar como gusté contra este punto ó la línea de Mexicalcingo.

Ya verá vd., amigo mio, si tengo motivo para disgustarme por estas cosas. Vd. conocé mi genio eficaz cuando se tratá del servicio militar, y sabe cuán celoso soy de que se cumplan las órdenes del que manda, sin separarse un ápice de ellas. Las operaciones militares sobre un campo de batalla dirigidas por muchas cabezas, no pueden tener buen resultado. Aquí tiene vd. ya un caso que Dios quiera no nos traiga funestas consecuencias, y para ver si se enmienda en lo posible, marcha el ayudante portador con un pliego para el general Alvarez, y con ésta para vd., cuyos conceptos espero oiga con docilidad, como se lo suplica la amistad mas sincera, á fin de que todo camine en el órden debido, no dudando vd. de su amigo afectísimo que le desea felicidades y B. S. M.—Antonio Lopez de Santa-Anna.

NÚM. 4.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Correspondencia particular.—Texcoco, Agosto 14 de 1847.—Escmo. Sr. general presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Mi estimado amigo y compañero: Mucho siento no haberme explicado bastante, y que por esto no haya comprendido lo que quise decirle á vd. en mi carta de que me habla, y en la que tuve presente al hacerlo así, lo que habia asentado en la anterior. Dije á vd. en la primera la combinacion que me proponia el Sr. Alvarez, y la contestacion que le dí, no conviniendo en sus ideas, y si que marchara conforme las mias y las prevenciones de vd. á retaguardia del enemigo. Yo creí ó temí que vd. le desaprobara su conducta por el plan que intentaba, y que el correo que condujera tal desaprobacion llegara ántes que mi carta á vd. última, en que le noticiaba habia desistido dicho señor de su primera idea; y traté consecuente con las mismas razones que se tuvieron presentes para no ponerlo á mis órdenes, evitar llegara á sus manos la desaprobacion de vd. por su conducto; y por esto le dije á vd. en la segunda, no les daria curso á las comunicaciones que llegarán para él.

Este es el hecho sencillo, y en el cual me lavo las manos; dejando con lo espuesto contestada su apreciable del 14 del corriente, y repitiéndome su amigo afectísimo que le desea felicidades y B. S. M.—Gabriel Valencia.

NÚM. 5.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Correspondencia particular.—Texcoco, Agosto 16 de 1847.—Escmo. Sr. general presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Muy estimado amigo y compañero: Como se impondrá vd. por las comunicaciones que transcribo del Sr. general Alvarez, el enemigo en toda ó en su mayor parte, ha abandonado á Ayotla y se dirige á Chalco, siguiendo el rumbo indicado de Tlalpam. Este puede ser un movimiento falso para ver si engolfados nos saca de nuestras posiciones; mas también puede ser el que le haya ocurrido viendo lo fuerte de esos puntos.

Ya dije á vd. de oficio lo que me puede suceder siguiendo al enemigo por lo difícil del camino; pues con una cortadura y cualquiera clase de trincherras se puede contener en él un ejército: por tanto, vd. resolverá lo mejor, vd. después de haberle indicado mi idea, que ántes era por Guadalupe y ahora puede ser por el punto que á vd. le parezca.

El camino que llevaré será el de la Magdalena á ese punto y Ayotla, pues es el de rueda; lo que tengo el gusto de avisarle para sus órdenes, así como en repetirme su muy afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M.—Gabriel Valencia.

NÚM. 6.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Correspondencia particular.—Reservada.—Escmo. Sr. general D. José María Tornel.—San Angel, Agosto 18 de 1847.—Mi muy estimado amigo: Acabo de recibir una orden de nuestro amigo el Sr. Santa-Anna, para que al amanecer abandone todos estos puntos y marche para Churubusco.

Si tal hiciera, amigo mio, sin hacer las reflexiones que me dicta mi patriotismo, mis escasos conocimientos militares y mi amistad al Sr. Santa-Anna, incurriria en una grave falta, y estaria convencido que hacia una traicion á los mas sagrados deberes.

Por tales razones no he podido ménos de hacerle todas las reflexiones que me han parecido justas, haciéndole ver el mal para que varíe su providencia, y yo espero ponga vd. en accion todo su influjo, para que sean escuchadas con calma y benignidad, pues al contrario, se pierde la República, nuestro amigo y todos nosotros: ya me parece veo entrar las columnas enemigas en San Angel, y que poniéndose á la hora á una legua de retaguardia de nosotros en la Piedad, tenemos que echar á correr en un desórden espantoso para México, por la única calzada que nos queda, que es la de San Lázaro y la cual resultará tan flanqueada tambien por la del Niño perdido.

Vea vd. bien las razones que alego al gobierno, para que bien pensadas se escuchén, pues yo que creo no me faltará algun valor para resistir en Padierna si por allí se les antoja venir á todos ellos no teniendo mas que cinco mil hombres, temblaré como un azogado cuando unido á vd., reunamonos veinte mil, al ver, á mi humilde conocimiento, lo falso de nuestra posicion.

Por no defenecer al conductor de estos pliegos, no me estiendo en el particular; pero si, repito, lo conjuro á vd. á nombre de la patria y de nuestra amistad, para que sean atendidas mis razones, en lo que creo le hará un gran servicio á aquella y á su muy afecto amigo, compañero y atento servidor que B. S. M.—Gabriel Valencia.

NÚM. 7.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Correspondencia particular.—Escmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—San Angel, Agosto 18 de 1847.—Mi apreciable amigo y compañero.—Contra mis deseos, contra la conducta que he observado siempre con vd.; pero precisado por un deber de conciencia, como un amigo leal de vd., como mexicano y como general en jefe, cuando ya con los ojos me parece ver la pérdida de este ejército y de mi patria donde abandonemos un punto y por él pueda el enemigo, saliendo de su difícil posicion, atacarnos de flanco, y aun envolver la nuestra, pues tal sucediera si al amanecer encontrase descubierta el de Padierna, ha sido la causa que me ha estimulado á poner la comunicacion que con esta fecha dirijo á vd. por el ministerio de la guerra.

Anoche yo mismo le consultaba á vd. el movimiento que me previene ahora, porque así me pareció lo esigian las circunstancias de aquella hora despues de practicado el breve reconocimiento de la posicion, que me habia permitido el tiempo, y la dificultad para ponerme fuerte y retrincherado, á fin de resistir al enemigo si al amanecer intentaba avanzar; mas ahora es al contrario, lo he visto y reconocido todo bien, tengo un campo de batalla retrincherado, y casi toca á las probabilidades para la victoria; y por otro lado me he convencido hasta la evidencia, que su abandono seria nuestra pérdida.

En tal concepto, yo le he de merecer á vd. se imponga de mis razones en entera calma, y acoja con benignidad unas reflexiones hijas del mas acendrado y puro pa-

CAPILLA ALFONSO X
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. N. I.

triotismo, no incomodándose con su amigo, ni despreciando las que para mí modo de ver militar son evidentes, pues yo sentiría en el alma que vd. se disgustase y las tomase en diverso sentido del que un corazón puro las ha vertido; lo que me espero como la mayor prueba de la amistad y deferencia con que siempre ha honrado á su afectísimo amigo, compañero y seguro servidor que atento B. S. M.—*Gabriel Valencia*.

NÚM. 8.—San Mateo Churubusco, Agosto 18 de 1847.—Mi apreciable amigo y compañero.—Recibí la carta de vd. hoy, en que me manifiesta las razones que le ocurrieron para no dar cumplimiento á mis órdenes, para que en la madrugada de mañana se situara con sus fuerzas en Coyoacan, adelantando sus piezas y trenes de artillería al puente y pueblo de Churubusco; y ne queriendo indicar á vd., porque lo tiene bien sabido, la necesidad de la unidad en el mando y en la accion para el acierto en las operaciones de la guerra, me limito á manifestarle que testualmente se le previno lo que anunciaba y recomendaba como mas conveniente, y que me ha sorprendido el que haya cambiado de juicio en tan pocas horas, cuando los datos y los movimientos del enemigo no hicieron mas que confirmar hoy lo que vd. pensaba ayer.

Sin embargo, al establecerse un problema, no quiero que se resuelva en mengua de mi patriotismo, en que no cedo á nadie, y prefiero esponerme á todas las contingencias que puedan venir, ántes que dejar lugar á que pueda decirse que no se obró mejor porque yo queria que se obrara bien y en regla. Hágase lo que vd. desea, y que cada uno cargue con la responsabilidad que le corresponda.

No me resta mas que reproducirle la fina amistad de su compañero Q. B. S. M.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Escmo. Sr. general D. Gabriel Valencia.

NÚM. 9.—ORDEN GENERAL EN EL CAMPO, DEL 19 AL 20 DE AGOSTO DE 1847.—El Escmo. Sr. general en jefe de este ejército del Norte, muy complacido por el brillante comportamiento que han tenido en la tarde de hoy los señores generales, gefes, oficiales y tropa, les da las mas cumplidas gracias por el servicio tan distinguido que han prestado, rechazando con denuedo á los invasores de la República mexicana. En consecuencia, S. E. se ha servido titular á nombre de la nacion y en este campo de honor, por general de division al Escmo. Sr. general D. José Mariano Salas; por generales de brigada, efectivos, á los Sres. generales graduados D. Anastasio Torrejon, D. Francisco Mejía, D. Anastasio Parrodi, D. Francisco Gonzalez Pavon, y el gefe del estado mayor D. José María García; por coronel de infantería permanente al Sr. mayor general de infantería coronel D. Francisco Antonio Segovia; por coronel graduado de general de infantería permanente al Sr. director general de artillería teniente coronel D. Onofre Diaz; por coronel de infantería permanente al teniente coronel capitan de artillería D. Valentin Rios; por teniente coronel de infantería permanente al comandante de batallon D. Manuel Fernandez Simavilla; por teniente coronel de infantería permanente al teniente coronel del batallon auxiliar de Celaya D. Manuel Gonzalez Natera; por teniente coronel de infantería al capitan de artillería D. Severiano Contreras; por capitan graduado al teniente de artillería D. Antonio Eraso; por teniente efectivo al graduado D. Manuel Balbontin; por teniente efectivo al graduado sub-teniente de artillería D. Mariano Alvarez; por comandante de escuadron al graduado D. Francisco Salamanca; por coronel de ejército al teniente coronel D. Francisco Silva; idem al teniente coronel D. Luis Arrieta; por teniente coronel al comandante de escuadron D. José María Salazar; por idem, al comandante de escuadron D. Juan Seguin; por

comandante efectivo de escuadron al de auxiliares D. Agustin Iturbide. Por idem, al graduado D. Manuel Romero. Por idem, al capitan D. Mariano Grimaret. Por idem, al capitan D. Ramon Couto. Por idem, al capitan D. Manuel Murillo. Por comandante de batallon, al capitan D. Rafael María Ruiz. Por idem, al capitan D. Fernando Sotarriva. Por capitan al graduado D. Feliciano Rodriguez. Por capitan al teniente de infantería D. José Baldivieso. Por idem, al idem D. Antonio Cincúnegui. Por comandante de batallon, D. Pascual Miranda. Por capitan de infantería, al graduado D. Leon Esnaurrizar. Por capitan, al graduado de plana mayor D. Juan Cardona. Por teniente permanente, al activo D. Manuel Falcon. Por comandante de batallon, al capitan D. Manuel Chaverria.

Por generales de Brigada, á los graduados D. Nicolas Mendoza y D. José María Mendoza. Por coronel de caballería permanente, al teniente coronel D. Emilio Lambert.

S. E. el general en jefe se reserva nombrar para los ascensos inmediatos á todos aquellos que considere dignos.

Servicio general de dia para hoy, el Sr. general de brigada D. Francisco Méjia, y gefe de dia el teniente coronel D. Manuel Romero. Guardia para el parque de esta noche, la cuarta brigada de infantería, y para la escolta de mulas, el número dos de caballería. De orden de S. E.—*García*.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Division de caballería.—Escmo. Sr.—En cumplimiento de la suprema orden de V. E. fecha de ayer, para que remita al ministerio de su digno cargo un diario de las operaciones que comprendan los dias desde que me moví de Texcoco con la division de mi mando, hasta el en que ingresé á esta ciudad, le manifiesto: que tengo la honra de adjuntárselo y de renovarle mis consideraciones y atencion.—Dios y libertad. Ciudad de Guadalupe de Hidalgo, Agosto 25 de 1847.—*Juan Alvarez*.—Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina, general D. Lino J. Alcorta.

Seccion de caballería.—General en jefe.—Diario de las operaciones militares desde que la espresada seccion marchó de Texcoco en observacion de los invasores hasta su regreso á ésta.—Operaciones.—Viernes 6.—Llegué á Texcoco, donde se hallaban unidas las brigadas, y previne las órdenes que eran consiguientes para emprender mi marcha, en conformidad con las instrucciones supremas.—Sábado 7.—Salí del punto anterior, y pernoctaron las brigadas en el pueblo de Calpulápan.—Domingo 8.—Del parage dicho marché para la hacienda de Nanacamilpa á la cabeza de la 4.^a brigada, y desde allí comencé á dictar las providencias que creí convenientes para estar en observacion de las operaciones ó movimientos del enemigo. En este dia mandé situar á la vista de San Martín Texmelúcan una guerrilla, y mandé igualmente á dos de mis ayudantes que apurasen la llegada de las brigadas 1.^a, 2.^a y 3.^a, que en el dia no debian forzar su jornada hasta Nanacamilpa, porque habiéndoseme participado por uno de mis espías, y otros correos, que un trozo de caballería enemiga avanzaba sin orden, y á larga distancia del resto de la fuerza, me pareció podría darle un golpe; mas mis esperanzas fueron fallidas, porque aquella caballería, que formaba la descubierta de la 1.^a division, venia casi unida.—Lunes 9.—Continué en el mismo punto, cuidando de que algunas guerrillas de Guardia Nacional siguiesen á la vista del enemigo y lo estuviesen tiroteando. Este dia aumenté el número de espías por todo el monte á los flancos del camino que traía el ene-

migo, con el fin de estar dando partes continuados al supremo gobierno de sus movimientos, de la fuerza numérica de sus divisiones, y de las distancias que guardaban la una de la otra.—Martes 10.—A las seis y media de este día me dirigí á reconocer personalmente al enemigo y puntos que ocupaba, con solo un pequeña escolta del 9.º regimiento y los Sres. generales D. Tomas Moreno Corral, D. Benito Haro y otros oficiales que forman mi estado mayor: en esta operacion me estuve lo mas del día, hasta en la tarde que regresé al campo.—Miércoles 11.—A las tres de la mañana de este día determiné saliese una partida de Guardia Nacional, á las órdenes del teniente coronel D. Eduardo Solano, para que sin comprometerse hiciese el mal posible al enemigo, y regresó a las siete de la noche, dándome parte de haberse tiroteado con una de sus avanzadas y hechole un muerto, cuyos despojos y armas me presentó.—Jueves 12.—Este día determiné que marchase una partida considerable de Guardia Nacional, reforzada con cien dragones del 5.º regimiento, pero por camino distinto del que llevó la primera el día anterior; mas la posición que guardaba el trozo enemigo que pernoctó esa noche en el puente de Texmelúcan, no permitió hacerle ninguna escaramuza. Este día comencé á dirigirme al Esemo. Sr. general D. Gabriel Valencia, que me participó hallarse en Texcoco con una division de las tres armas, con el fin de que combinados, diésemos un golpe á la division que formaba la retaguardia del enemigo.—Viernes 13.—Al amanecer de este día recibí por extraordinario comunicaciones del espresado Sr. general Valencia, en que me manifestaba dificultades sobre llevar á efecto el plan que le propuse, añadiéndome la necesidad de que obrásemos ámbas fuerzas por el flanco que ocupaba la suya, porque parece que no habia duda en que el siguiente día sería atacado el punto del Peñon. En conformidad con esta noticia, y con el fin de no encarrilar mi division de caballería por el camino de Rio-Frio, ya por no esponerla á un revés que habria sido muy posible, supuesta la facilidad con que el enemigo podria emboscarnos un grueso de su infantería, ya porque de propósito intentase un ataque, contando con la ventaja de sus armas, del terreno y de lo que debía prolongarse nuestra línea, y ya, en fin, por lo desprovistos de pasturas que estaban los parajes del tránsito, dispuse que el Sr. coronel D. Manuel Montañó y teniente coronel D. Ignacio Cerón, marchasen por aquel camino con trescientos caballos de Guardia Nacional á corta distancia del enemigo, pero con buenas escuchas para que no fuesen sorprendidos, y yo me dirigí con las brigadas al pueblo de Tepetlástoc, de donde manifesté al Sr. general Valencia podia contar con mi cooperacion caso de alguna intencion por parte de los invasores.—Sábado 14.—Ordené continuasen las brigadas en este pueblo, y me fui acompañado de mi estado mayor y de una escolta del 9.º regimiento á conferenciar con el espresado Sr. general Valencia: ámbos nos dirigimos á la hacienda de Chapingo, para observar desde la altura de su finca las operaciones ó reconocimientos que parece practicaba el enemigo del punto del Peñon, aunque á larga distancia. El Sr. Valencia se empeñó en creer que atacaban, y despues de indicarme lo conveniente que seria el que se avistase mi division, se marchó con la caballería del mando del Sr. Torrejon, y yo, que estaba persuadido que el ataque no estaba mas que en la fantasia de mi compañero, regresé á mi campo, anticipando algunos de mis ayudantes para que las brigadas continuasen en sus cuarteles.—Domingo 15.—En este día emprendí mi marcha para la hacienda de Acuautila, tomando por Texcoco, donde tuve una segunda conferencia con el repetido señor general Valencia; y como fui avisado en el tránsito que una parte de la retaguardia enemiga re-

gresaba de Ayotla al rumbo de Chalco, me adelanté con mi estado mayor y escolta del 9.º regimiento, á reconocerla. Alcancé, en efecto, á ver una parte de sus carros que entraban á Chalco, y despues de haber héchose un reconocimiento por la guerrilla de descubierta, de la desocupacion de la hacienda de Buena-Vista y puntos de la de San Isidro, determiné campar en Acuautila y otros puntos inmediatos, con las precauciones que esigian las circunstancias.—Lunes 16.—A las seis de la mañana de este día observé que el resto de la retaguardia enemiga continuaba su salida de Ayotla para Chalco, cuyos avisos me habian anticipado durante la noche los espías que tenia sobre ella; y pareciéndome fácil cortarla, si prolongaba mucho su línea, dispuse que la brigada del mando del señor general D. Angel Guzman, que con la del señor general D. Angel Perez Palacios ocupaba el flanco de la hacienda de Buena-Vista, avanzase con direccion al Puente de San José, y yo con la primera brigada me dirigí por el camino recto, combinando la reunion de ámbas para el caso de creer conveniente el ataque. A la distancia que me pareció prudente marcar el alto á las brigadas, me eché pié á tierra, y separándome algunos pasos de la que yo conducía, comencé á observar con el antejo que el enemigo formaba su batalla con parte de la infantería, sobre una de las lomas de Buena-Vista, y que por su izquierda emboscaba una columna entre las milpas, y ponía á su frente tres piezas de artillería para batirme: comprendí el mal que ellas podrian hacerme en el callejon tan recto donde estaba situada la primera brigada, y ordené al señor general D. Luis Noriega que contramarchase con ella. Apenas habia comenzado el movimiento, cuando el enemigo empezó á batir mi flanco con sus piezas, matando al capitan D. Carlos Blasco, del 5.º, no obstante que se hallaba separado de sus filas, y cuatro caballos. Hice retirar á todas las brigadas á una de las lomas mas abiertas, por si se atreviese á desbandar alguna fuerza que me atacase; pero no lo hizo, y despues de una hora de continuar en las formaciones ya dichas, siguió su marcha para Chalco, en número de mas de dos mil quinientos infantes y de cosa de cuatrocientos caballos. Hice que las brigadas volviesen á sus cuarteles y que pernoctaran en ellos.—Martes 17.—Los espías que tenia sobre Chalco, me anunciaron que el enemigo habia pasado la noche en continuo movimiento, y que aun amanecia parte de su retaguardia en dicha poblacion: así es que emprendí mi marcha sobre el repetido Chalco, anticipando ántes dos guerrillas de observacion, y llegué á las ocho y media de la mañana, en que apenas acababa de salir una partida de caballería de contraguerrilleros poblanos que cubrian aquella, y á los que no se les pudo dar alcance, dejando en su precipitada fuga una partida de veintidos acémilas, que les cortaron algunos vecinos del mismo Chalco. Aprehendí en el tránsito cinco que me fueron denunciados como vivanderos, y tres mugeres, y los puse á todos á disposicion de las autoridades civiles, recomendándoles su custodia; y seguí mi marcha para el pueblo de Ayozingo, donde pernoctamos, porque el enemigo estaba ya campado en el pueblito de Tuyahualeco, distante de mi campo poco mas de una legua, y en actitud amenazante.—Miércoles 18.—A las seis de la mañana emprendí mi marcha, adelantándome de las brigadas para reconocer las posesiones que ocupaba el enemigo, quien, como hizo alto en San Gregorio, por los obstáculos que le oponian las guerrillas y los vecinos de los mismos pueblos, que pude hacer que se armaran y lo tirotearan, determiné que campase la primera brigada en Milpa-Alta, y las otras en las inmediaciones, porque se alargaba mucho la lluvia, que desde el día anterior estaba sobre nosotros. El enemigo dejó en esta jornada dos carros inutilizados.—Jueves 19.—Este día me pareció conveniente dar descanso á

las brigadas, y con cien dragones, compuestos del Ligero de caballería, 5.º y 9.º, me dirigí al pueblo de Xochimilco, en que habia pernoctado el enemigo: observé que su retaguardia iba llegando al de Tepepa, y avancé á tomarle la loma alta que lleva el mismo nombre, y que está á tiro de la poblacion: desde allí presencié el ataque del señor general Valencia y sus progresos sobre el enemigo, mediante los cuales me pareció conveniente mandar órden á las brigadas, como lo verifiqué, para que avanzasen, pues creí que era llegado el momento de atacar á toda costa la retaguardia enemiga.—Viérnes 20.—La jornada de este dia, contraria á nuestras armas, de que tuve prontos avisos por mis exploradores y por dos soldados de la compañía de nacionales de Tetecala, me hizo conocer el riesgo á que estaba espuesta mi division, por la mala localidad del terreno y falta de recursos en Xochimilco, y dispuse que marchase al poblito de San Mateo, cuya altura la ponía á cubierto de cualquiera reves, quedándome yo con mi estado mayor y los cien dragones que llevé consigo, en el mismo punto, hasta que anocheció. El enemigo, á quien se le quitó por una de las guerrillas un coche con un tiro de mulas, emboscó en los rastrojos de Tepepa mas de quinientos infantes y tres piezas ligeras, porque viendo mi fuerza á tan pequeña distancia, y mas cercana todavía otra guerrilla, de la que asustados quince caballos por el ruido del carruaje, se metieron entre sus filas, temió ver atacada su retaguardia. Amagado por haber estado presenciando lo mas del dia lo que se adelantaban por nuestra línea los fuegos enemigos, y dudoso de la suerte del Escmo. Sr. presidente, general en jefe, cité una junta de los señores generales que mandan las brigadas, y de los gefes de los regimientos que las componen, para tratar sobre las posiciones que nos seria conveniente ocupar interin el supremo gobierno nos librara sus órdenes, ó teniamos datos mas positivos de los sucesos. De ella resultó que se convino en el regreso de las brigadas al pueblo de Milpa-Alta, como el único que en la línea prestaba mas recursos para tropa y caballos; manteniéndome yo en el de San Mateo, por mas cercano al teatro de las operaciones del enemigo.—Sábado 21.—Este dia lo pasaron las brigadas en Milpa-Alta, y yo continué en San Mateo con mis avanzadas sobre el enemigo.—Domingo 22.—Marché para Milpa-Alta, en cuyo camino recibí extraordinario del supremo gobierno, en que me participaba los desbarros del señor general Valencia.—Lunes 23.—A las nueve y cuarto de este dia recibí por extraordinario la comunicacion del supremo gobierno, fechada en 21 del corriente, para que emprendiese mi marcha á la ciudad de Guadalupe Hidalgo. Dispuse en el acto que se tocase órden general para emprenderla, y á las diez caminaban ya las brigadas para Chalco, donde llegaron á las tres de la tarde. Allí me habia propuesto pernoctar; pero como á las tres y media de dicha tarde recibí un pliego que me condujo el Sr. Manero de parte del Escmo. Sr. ministro de la guerra, previniéndome que á las cuatro de la mañana del 24 deberia estar en Guadalupe, porque así interesaba al mejor servicio, seguimos la marcha, y á las dos de la mañana, que se me previno, llegué, verificándolo á poco la primera y segunda brigadas, que por su órden ocupaban la vanguardia, y despues la tercera y cuarta.—Añadiré á este diario, que no dejé de dar partes continuados al supremo gobierno de cuanto podia importar á sus disposiciones y llamar su alta atencion, y que los señores generales que mandan las brigadas, así como los señores gefes que tienen á su cargo los regimientos que las forman, son muy dignos del aprecio de la superioridad, porque tienen en ellos unos fieles sostenedores de la grandiosa y nacional causa que nos ocupa.—Ciudad de Guadalupe de Hidalgo, Agosto 25 de 1847.—

CAPILLA ALFONSO
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

Juan Alvarez.—Es copia de la original que se halla en la seccion de operaciones, á cargo del teniente coronel D. Juan Suarez Navarro.—México, Agosto 30 de 1847.—*Alcorta.*

NUMERO 12.

(PÁGINA 67.)

“El préstamo de dos millones y medio, que se hizo ilusorio en los Estados que debieron proporcionar mayores sumas, y que en algunos resistieron aun la sancion de los decretos, en los cuales se arbitrabán medios para la guerra.”

Comandancia general del Estado libre de Zacatecas.—Núm. 89.—Escmo. Sr.—Con la nota de V. E. de 28 del anterior, que tengo el honor de contestar, he recibido los ejemplares del decreto espedido por el supremo gobierno, en uso de sus facultades, relativo á que la capital y demas poblaciones todas de la República se declarasen en estado de sitio, segun lo esijan las circunstancias de la guerra, y que llegado el caso de esta declaracion, se obre en consecuencia con arreglo al decreto citado. Este no se ha publicado aun en esta capital; pero creo que se verificará cuanto ántes; y debo asegurar á V. E. que por parte de esta comandancia general se dictarán siempre, de acuerdo con el gobierno de este Estado, como se previene, cuantas medidas sean indispensables para dejar cumplido en todas sus partes, y á satisfaccion del Escmo. Sr. presidente de la República, el repetido decreto, y cuidará igualmente de participar á V. E. los resultados que vaya dando.—Repito á V. E. con este motivo las protestas de mi distinguida consideracion y aprecio.—Dios y libertad, Zacatecas, Mayo 7 de 1847.—*Isidro Reyes.*—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Por el oficio de V. S., núm. 89, de 7 del corriente, se ha impuesto el Escmo. Sr. presidente sustituto de haber recibido V. S. el decreto de 26 del próximo pasado, en que se previene la manera en que deben ser declaradas en estado de sitio la capital y demas poblaciones de la República; que dicha declaracion aun no se publica en esa capital, pero creo V. S. que se verificará cuanto ántes, y que por parte de esa comandancia general se dictarán, de acuerdo con el gobierno de ese Estado, cuantas medidas sean indispensables para dar cumplimiento en todas sus partes al citado decreto.—S. E. me ordena decir á V. S., en contestacion, como tengo el honor de hacerlo, que espera, que como ofrece, dictará cuantas órdenes sean convenientes á la defensa de la nacion, y que comunicará á este ministerio cuando se haga en esa capital la declaracion que se previene en el repetido decreto.—Reproduzco á V. S. las seguridades de mi aprecio.—Dios y libertad, México, Mayo 13 de 1847.—*Gutiérrez.*—Sr. comandante general de Zacatecas.—Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval.*

Comandancia general del Estado de Zacatecas.—Núm. 132.—Escmo. Sr.—Ninguno de los supremos decretos espeditos en 26 y 28 de Abril último, sobre tiempo y modo en que los pueblos deben declararse en estado de sitio; sobre entrega de cuatro mil hombres que, como contingente de sangre, se esigien á esta demarcacion, y el que declara como renta del gobierno general con objeto de acudir á los

inmensos gastos de la presente guerra, algunas de las que estaban consignadas á los Estados, ha sido cumplido ni aun publicado por el gobierno de Zacatecas. Lo aviso á V. E. para conocimiento del Esemo. Sr. presidente, y en cumplimiento de mi deber; disfrutando el honor de reiterarle las protestas de mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Zacatecas, Junio 8 de 1847.—*Isidro Reyes*.—Esemo. Sr. ministro de guerra y marina,

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—El oficio de V. S., número 132 de 8 del corriente, en que manifiesta no haberse cumplido con lo que previenen los decretos de 26 y 28 de Abril último, ni aun publicádose por el gobierno de ese Estado, lo inserto hoy al Esemo. Sr. ministro de relaciones, llamándole la atencion sobre este asunto, para que se sirva acordar con el Esemo. Sr. presidente interino, de preferencia, la resolucion que corresponda, para que aquel Esemo. Sr. gobernador publique los decretos de que se trata.—Dios y libertad. México, Junio 14 de 1847.—*Alcorta*.—Sr. comandante general de Zacatecas.—Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval*.

NUMERO 13.

(PAGINA 68.)

“He previsto que seriamos invadidos por nuestros ambiciosos vecinos, y tomé empeño en que tuviéramos una respetable escuadra; por la misma razon mandé arillar suficientemente las fortalezas, y acopiar toda clase de armas y municiones: todo este material inmenso estaba existente cuando la conjuracion de 1841.”

SEÑORES.—La obligacion de presentar al congreso de la Union una memoria del estado que guardan los negocios públicos, reconoce por origen el deber que tienen los funcionarios de dar cuenta de todos sus actos á los mandatarios del pueblo. Circunstancias extraordinarias me impiden esta vez llenar debidamente lo que previene el artículo 120 de la constitucion federal; porque contando muy poco tiempo en el despacho de la secretaria de guerra, y habiéndome quedado en la capital de la República la mayor parte de los antecedentes indispensables para escribirse la memoria, no es posible presentar un trabajo perfecto en estos angustiados momentos. Sin embargo, este informe, aunque se resienta de la premura con que se escribe, contiene lo bastante para que el augusto congreso forme opinion esacta del estado de los diversos ramos del ministerio, que se sirvió confiarme el Esemo. Sr. presidente provisional.

Si alguna vez he deseado poseer los conocimientos necesarios para desempeñar útilmente la secretaria de guerra, es en esta ocasion, en que los informes del ejecutivo deben servir de basa para la solucion de las grandes cuestiones sometidas al poder legislativo; mas supuesto que no me es posible presentar una memoria cumplida, en la cual se iniciaran las urgentes reformas, que en el ramo de guerra son de absoluta necesidad, me limitaré á esponer al congreso, con lealtad y franqueza, los males y desgracias en que nos hallamos sumergidos para procurar el remedio.

Por una série no interrumpida de calamidades, hemos venido á parar á una posicion social, verdaderamente azarosa para lo presente y de funestos amagos para el

porvenir, si no nos apresuramos á dirigirnos por otro sendero. Trabajada la nacion por la discordia civil, desorganizados todos los ramos de la administracion pública, y desmoralizado el ejército por las continuas revueltas, la República ha aparecido á los ojos del mundo, en los momentos mas solemnes y difíciles, como un pueblo que ni conoce sus derechos ni sabe defenderlos. Notorio es el origen de los infortunios que nos agobian, y tanto en nuestro pais como en el extranjero, se sabe que en 1835 algunos colonos que México abrigó en su seno, levantaron el estandarte de la rebelion bajo el pretesto de que roto el pacto federal, sus deberes y obligaciones para con la nacion que les habia dado patria, eran del todo concluidos. Fué, pues, entónces necesario que México, en defensa de sus derechos, apelara á las armas para someter á los sublevados de Tejas. En ese acontecimiento el gobierno de los Estados-Unidos del Norte no pudo ocultar ser el autor y promovedor de aquella insurreccion, y que sus tesoros y armas vendrian mas adelante en auxilio de la colonia rebelde. Jackson fué el ejecutor de las antiguas pretensiones del gabinete anglo-sajon, y por su proteccion, Tejas logró proclamar su soberanía, y enarbolar una estrella, que con el curso de los sucesos debia mas adelante aumentar las del pabellon americano.

El desastre de San Jacinto frustró del todo los esfuerzos de nuestro gobierno, y la política europea, arrastrada por intereses mercantiles, reconoció como nacion á una congregacion de hombres, que sin título y sin mas razon que la fuerza, lograban desmembrar el territorio nacional. Desde este momento la cuestion tejana cambió de aspecto y debió tambien habernos colocado en otro camino, supuesto que nos eran muy conocidas las miras del gabinete del Norte, y el punto hasta donde avanzaría, si las revoluciones y motines continuaban consumiendo los recursos y las fuerzas que debiamos emplear en la defensa nacional y en la conservacion de su territorio.

Pertenece á otra persona mejor iniciada en la política de nuestras pasadas administraciones revelarnos, por qué fatalidad este malhadado negocio tomó el aspecto lamentable que hoy le vemos. El hombre pensador observa con escándalo el atentado de un gobierno, que titulándose amigo, rompió los pactos mas solemnes de las sociedades, y lanzó sus soldados sobre pueblos que en nada le habian agraviado, con el codicioso designio de apropiarse un inmenso terreno que no le pertenecia, pero que cuadraba muy bien con sus ambiciosos proyectos.

La imprenta ha demostrado la justicia de nuestra causa. En los mismos Estados-Unidos, uno de sus ex-presidentes, mas justo y quizá mas político que el general Jackson, rehusó la agregacion de Tejas. El concienzudo y previsor Van Buren procuró reprimir los conatos de usurpacion y de conquista; pero reservado estaba al vice-presidente Tyler y presidente Polk reproducir un suceso semejante en la injusticia á la ocupacion de Gibraltar, á la invasion de la España en 1808, á la toma de Argel en 1830 y á la guerra de la China en 1841; pero suceso diferente por sus inmensas consecuencias en el órden moral y político de las naciones civilizadas.

Estrechada la República, se arrojó á la lucha en uso de su natural defensa, y en la márgen izquierda del rio Bravo comenzó á derramarse la sangre mexicana. En el encuentro de Carricitos el 17 de Abril de 1846, se prepararon las sangrientas escenas de Palo-Alto, la Resaca, San Pascual, los Angeles, Mesa, Monterey, Angostura, San Francisco, Sacramento, Veracruz, el Embudo, Taos, la Cañada, Alvarado, Cer-

CAPILLA ALFONSO DE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

ro-Gordo, Tuxpan, Calabozo, Padierna, Coyoacan, Churubusco, Molino del Rey, Chapultepec y México. Falto de todos los comprobantes oficiales, y entregado á los recursos de mi propia memoria, no me es posible instruir á la cámara en los pormenores de estos acontecimientos favorables unos bajo ciertos aspectos, pero adversos en último resultado, porque los invasores han logrado penetrar hasta el centro del país.

Segun los datos que ministran las memorias de guerra en los años 1844, 1845 y 1846, la nacion contaba para su defensa con un ejército diseminado en toda la República, y cuyo número en Enero de 1845 ascendia á 209 gefes, 1.667 oficiales y 21.457 de tropa de todas armas. Habia tambien en los almacenes mas de 400.000 balas de cañon, y 100.000 proyectiles de todos calibres, inmensos repuestos de cartuchos de fusil y pólvora en grano, 534 carabinas, 7.100 tercerolas, 3.705 espadas para la caballería, 4.450 para la infantería, 25.789 fusiles y 635 cañones de diversos calibres, incluidos los bomberos, obuses, cañones, culebrinas y morteros.

Este material de guerra existia, y aunque deseminado por todos los Estados de la confederacion, el gobierno general procuró aumentarlo luego que ocurrieron los sucesos de Palo-Alto. Las administraciones de 1846 y 1847 pusieron en ejercicio todo su poder, espidiendo órdenes escitativas, súplicas, y dictando todo género de providencias que las circunstancias demandaban: tanto se hizo para despertar el espíritu público, y para que los gobiernos de los Estados cooperaran á la defensa comun. Si tantos elementos y esfuerzos fueron debidamente aplicados, y si esos mismos Estados cumplieron con el pacto federal, y con lo que la patria reclamaba en el día solemne de su infortunio, no toca al gobierno de la Union, ni decirlo, ni menos anticipar el juicio que la historia y la posteridad formará de los hechos que han pasado á nuestra vista. Las desgracias de la guerra no desacreditan ni á los individuos ni á las naciones; pero en las que nos han acarreado nuestros disturbios y nuestra indolencia, hay motivo bastante para que las futuras generaciones se espanten de tanto desacierto y de tanta ignominia.

Quando el Esco. Sr. general de division, benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna, tomó el mando del ejército en Septiembre de 1846, tuyo necesidad de formar en San Luis Potosí un ejército, porque despues de los sucesos de Monterey, no habia en las tropas del Norte ni cinco mil hombres, y éstos en su mayor parte no estaban capaces de volver prontamente á la campaña, por las muchas enfermedades de que adolecian. Semejante improvisacion se ha repetido varias veces; pero la experiencia debió convencernos que aumentar los regimientos del modo que está en práctica entre nosotros mucho tiempo ha, no es otra cosa que hacinar los hombres en tantas prisiones como son los cuarteles, para que llegado el conflicto, abandonen sus banderas y la República añada una desgracia mas en sus anales.

Ocurrida la batalla de la Angostura, en la cual nuestras tropas tuvieron *nueve mil hombres de baja* por la desercion, se improvisó la defensa de Cerro-Gordo, y los resultados fueron los que *debía esperarse* de la clase de tropas con que hemos sostenido todos los combates. Estos sucesos, y los ocurridos en el valle de México, están reclamando imperiosamente el que el congreso dicte las leyes convenientes para reemplazar los cuerpos del ejército con hombres fítiles, y no con *imbéciles*, criminales y gente viciosa, que sin conocer sus deberes, ni los que la sociedad les impone, comienza su ignorancia desde no entender el idioma español.

CAPILLA ALFONSO
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

Ocupada la capital de la República, el gobierno se encontró sin recursos de ningún género, sin armas, sin municiones y sin ningún elemento para reorganizar las pocas fuerzas que no se habian dispersado despues de las ocurrencias de México y Puebla. Quinientos veinte y cinco cañones han caido en poder del enemigo en los diversos combates que hemos sostenido, un parque inmenso capaz para sostener la guerra por seis meses, y mas de cuarenta mil fusiles. ¡Enormes pérdidas, que el desconcierto social en que vivimos no ha permitido reponer!

Al hablar de las dificultades con que el gobierno general ha tropezado, para resarcir las pérdidas pasadas, y para hacer nuevos esfuerzos en defensa de los derechos de la República, es indispensable mencionar el estado en que se encuentra la moralidad y la disciplina de las clases superiores é inferiores del ejército. El gobierno no participa de las opiniones que se han formado de esta clase, en los momentos en que la fortuna se ha mostrado esquiva para nuestras armas, y ménos considera justo ese clamor apasionado que el charlatanismo, cubriéndose con el manto del interés público, ha hecho general en toda la nacion contra la institucion misma.

El estado de revolucion permanente en que hemos vivido, ha proporcionado á hombres indignos de pertenecer á la honrosísima carrera de las armas, el ingresar á ella y hacer progresos é inmerecidos ascensos, hasta llegar á engalanarse con las insignias superiores.

La empleomanía, que tanto reagrava nuestra situacion, ha abierto la puerta á la juventud mas ignorante y corrompida de la época para abrazar la carrera militar como único recurso para vivir. Nuestra legislacion, errónea en materia de reemplazos, ha señalado la choza del indigena embrutecido, las cárceles y los presidios, como los únicos lugares para sacar hombres destinados al servicio de las armas. Con tan fatales elementos puede una nacion ó un gobierno cualquiera sobreponerse á las emergencias!

Si esto es cierto, como lo es, tambien es notorio, que en medio de la desmoralizacion del ejército, ha habido ciudadanos muy recomendables, que han mostrado en los combates con los invasores cualidades dignas de la profesion militar. Si me fuera permitido, yo mencionaria los nombres de estos buenos servidos, que aun viven unos, y los otros sellaron con su sangre en el campo de batalla el amor á la patria: yo no me presento ante el congreso para hacerle una apologia, ni ménos una sátira.

No obstante la carencia absoluta de medios para sobreponerse á la situacion que guardaban las cosas en Septiembre de 1847, el gobierno hizo sus esfuerzos, por reorganizar de nuevo el ejército, con cuyo objeto se han espedido algunos decretos, usando de las facultades que le concede la ley de 20 de Abril del mismo año.

Quisiera tener la satisfaccion de anunciar al congreso, que todas estas providencias han tenido su exacto cumplimiento; pero no es así, y engañaria á las cámaras y á la nacion toda, si no mostrara por qué no han tenido verificativo las medidas á que hago referencia.

Los decretos de 5 de Noviembre y 1.º de Diciembre tuvieron por objeto arreglar el ejército bajo un pié mas económico, y con la fuerza de 10 generales de division, 20 de brigada, 112 gefes, 911 oficiales y 22.409 de la clase de tropa. Con estas leyes se procuró extinguir la clase de oficiales sueltos, que tanto perjudican al erario y al buen servicio, y se consultó cuanto podia proporcionar prudentes economías, sin menoscabar los derechos adquiridos con anterioridad. Mas estas providencias, para tener efecto, debian cumplirse por los Estados de la federacion con lo que or-